

FECHA: 30/07/2014  
EXPEDIENTE N°: 72/2008  
ID TÍTULO: 2500020

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Camilo José Cela
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **GENERAL**

En la presente modificación se solicita la verificación de la opción bilingüe en el Grado de Administración y Dirección de Empresas y sus dos itinerarios: Gestión Hotelera y Gestión de Campos de Golf en la modalidad presencial. Además, se solicita la actualización de las

sedes disponibles para la impartición de la titulación, así como una redistribución de plazas de la modalidad a distancia (30 de las 80 verificadas) a la opción bilingüe solicitada. También se ajusta la nomenclatura del Trabajo Fin de Grado (anteriormente Proyecto Fin de Grado)

## **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Se ha incluido la justificación de la adecuación de la opción bilingüe, además de la justificación de la redistribución de las plazas verificadas en la memoria de la modalidad a distancia a la opción bilingüe.

## **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Se ha incluido la información referida a los requisitos de acceso para los estudiantes que deseen matricularse en la opción bilingüe.

## **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Se incluye toda la información relativa a la planificación de las enseñanzas en la opción bilingüe en la modalidad presencial del Grado (las asignaturas que se impartirán en la opción bilingüe se han marcado en color azul y se explica la estructura del plan de estudios en la opción bilingüe). Se incluye un cuadro explicativo de la redistribución de las plazas verificadas en la memoria de la modalidad a distancia a la opción bilingüe

## **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Se ha incluido el idioma de la opción bilingüe (inglés) en las asignaturas indicadas en la descripción general del plan de estudios

## **6.1 - Profesorado**

Se incluye el perfil de profesorado para la opción bilingüe solicitada indicando la categoría, la formación y experiencia en la enseñanza.

## **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Se actualizan los recursos materiales y servicios a disposición de este Grado, incluyendo toda la descripción de recursos necesarios.

## **8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos**

Se actualiza la información de estimación de resultados del Grado y se incluyen los datos estimados para la opción bilingüe que se solicita en la presente modificación

### **10.1 - Cronograma de implantación**

Se incluye un cuadro explicativo para el calendario propuesto para la opción bilingüe solicitada (incluyendo la redistribución de plazas)

Madrid, a 30/07/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken